



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2012
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 18 DE ENERO DE 2012.

Excmos/as. Sres/as.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a dieciocho de enero del año dos mil doce, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único- Ante los ataques producidos esta pasada madrugada por “cócteles molotov” a la sede de los Juzgados de Lora del Río (Sevilla), así como la agresión que ha sufrido el titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Num. 2 de Arucas (Las Palmas), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sesión del día de la fecha, acuerda:

1º.- Expresar la más enérgica repulsa del Consejo General del Poder Judicial a los ataques referidos, que –sin perjuicio de su calificación jurídico penal- no pueden ser sino considerados como verdaderas agresiones al Estado de Derecho, en la medida en que pretenden perturbar su funcionamiento al dirigirse contra quienes tienen encomendada la administración de Justicia y la aplicación judicial de la ley.

2º.- Trasladar a todo el personal que presta servicios en los Juzgados de Lora del Río, así como al Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Num. 2 de Arucas, el respaldo del Consejo General del Poder Judicial por la profesionalidad demostrada al no haber interrumpido el desempeño de sus funciones, sirviendo a la sociedad, tras la perpetración de tan execrables actos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL